

8642

35821
85049

Quito DM, 6 de Junio del 2016

Señor
MARCELO ANTONIO CALVOPÍÑA HERRERA
Presente

De mi consideración:

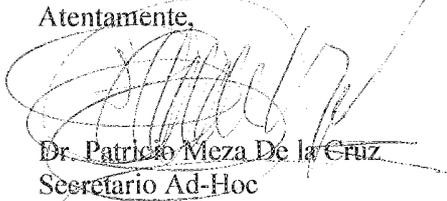
La presente tiene por objeto comunicarle a Usted, que en Junta Universal de Socios de la COMPAÑÍA EQUIPOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EVIGISA S.A., celebrada en el domicilio de la Compañía el día 3 de junio del 2016, procedió a elegirle para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, ejercerá la representación Legal, Judicial, Extrajudicial y demás atribuciones que señalan la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de compañía EQUIPOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EVIGISA S.A., constituida mediante escritura pública el 2 de octubre del 1996, en la notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de noviembre del año 1996.

3106

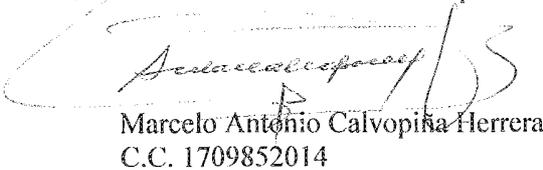
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,



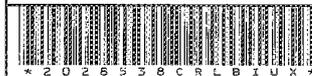
Dr. Patricio Meza De la Cruz
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: En la ciudad de Quito DM, el día de hoy 6 de junio del 2016, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía EQUIPOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EVIGISA S.A., prometiendo desempeñar de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.



Marcelo Antonio Calvopiña Herrera
C.C. 1709852014

TRÁMITE NÚMERO: 35871



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24979
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8642
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUIPOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EVIGISA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALVOPIÑA HERRERA MARCELO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1709852014
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM #. 3106 DEL 20/11/1996 NOT. 21 DEL 02/10/1996.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL